



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 MAR 2016

RES. DECECO N° 159-16

Expte. N° 6546/13.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 043/16, por medio del cual se designa al Cr. DANIEL ENRIQUE MAIGUA, D.N.I. N° 29.334.707, en el cargo **Temporario** de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "**Organización de Empresas**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada a fs. 100 por el Cr. Carlos Yarade, responsable de la Cátedra Organización de Empresas, donde informa la fecha de inicio de las actividades del Cr. Maigua el día 01 de Febrero de 2016.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

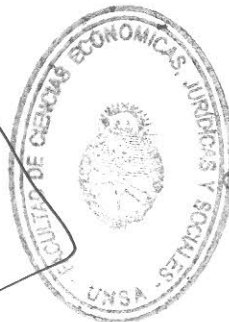
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Febrero de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. DANIEL ENRIQUE MAIGUA, D.N.I. N° 29.334.707, en el cargo **Temporario** de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "**Organización de Empresas**" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa